

LA SEGURIDAD PÚBLICA

DIPUTADO RICARDO CANTÚ GARZA*

Colaboración del Partido del Trabajo a la Revista QUORUM sobre el tema relativo a la Seguridad Pública.

Nuestras comunidades de fin de siglo han conocido un incremento desmesurado de la inseguridad pública. En todas las grandes urbes del país se ha elevado el número de hechos delictivos y las ciudades mexicanas se han convertido en territorios de nadie. La ciudad de México se ha transformado en una de las macrópolis más violentas e inseguras del planeta. Estamos claros que la violencia creciente de las ciudades y conglomerados urbanos es un fenómeno internacional. Que algunas de sus causas tendríamos que buscarlas en los procesos de descomposición que viven las sociedades en nuestro tiempo. El caso es que México lejos de escapar a esta tendencia mundial, sólo reafirma dicha situación. Han crecido los índices de robos, asaltos, homicidios, secuestros. Y parece que todo eso queda impune ante la incapacidad de los organismos protectores y de la ciudadanía para neutralizar y combatir la delincuencia.

Las razones de la creciente inseguridad pública son múltiples. En un

mundo donde la sociedad se ha polarizado hasta el exceso, se ha creado una franja cada vez más fuerte de minorías enriquecidas en tanto que la mayoría de la población se ve empujada al empobrecimiento, la exclusión social y la marginalidad. Las formas de convivencia social se ven deterioradas cuando se cierran y estrechan los canales que antes garantizaban la movilidad social o permitían mantener una esperanza de vida mejor. Las formas ilícitas de enriquecimiento que se vuelven habituales entre los núcleos poderosos en una economía salvaje, permiten el florecimiento hacia abajo de toda una economía subterránea que linda con la ilegalidad y la informalidad. En estas áreas la delincuencia se va convirtiendo en un *modus vivendi* de algunos estratos marginales de las comunidades actuales.

De igual manera, el monopolio de la fuerza legítima que ejerce el Estado se diluye ante el surgimiento de formas de poder fáctico que llegan a penetrar todas las áreas y espacios del poder

* Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

público. Se construyen así redes ilícitas y de delincuencia organizada que penetran y obstruyen la legalidad en las áreas de interés público. La inseguridad creciente tiene que ver con el aumento de la delincuencia espontánea y natural que crece con la crisis económica, la desesperanza y la vacuidad del fin de siglo. Pero también tiene que ver con el incremento de la impunidad y la ampliación de la influencia de las redes de delincuencia organizada que amenazan desbordar los Estados de derecho y someterlos al imperio de la fuerza y la violencia. El riesgo que se vive en ese sentido es para que todos los mexicanos nos preocupemos del asunto de la inseguridad pública.

De hecho éste se ha convertido en uno de los temas centrales en las propuestas concretas de gobierno. El malestar de la ciudadanía ante la inseguridad pública es evidente. Y es que forma parte del paquete de cuestiones definidas como asuntos de calidad de vida. A los partidos y organizaciones políticas nos debe interesar tanto garantizarle al ciudadano un nivel económico y de vida suficiente para resolver sus necesidades, como dar las condiciones de seguridad y orden público, que mantengan las condiciones de sobrevivencia de una comunidad organizada. En la ciudad de México, Guadalajara, Cd. Juárez, Tijuana o Culiacán es crucial resolver el asunto de la seguridad de las calles o las viviendas y la integridad de las personas.

La corrupción ha puesto su parte para este incremento inusitado de los fenómenos de delincuencia en el or-

den nacional. Si consideramos que los negocios ilícitos se vuelven rentables y que las actividades lícitas se están viendo rebasadas por el crecimiento exponencial de la delincuencia, se da con cierta facilidad el contubernio de los grupos delincuentes con los organismos encargados de combatir el crimen y preservar la legalidad. La corrupción carcome el Estado de derecho y permite que las redes ilícitas amplíen su capacidad de influencia y asedien al Estado desde afuera y desde adentro. Por eso es que el asunto de la inseguridad pública es un tema que compete a todos los mexicanos y todas las vertientes políticas y sociales debemos sensibilizarnos ante este problema, puesto que nadie está exento de sufrir y padecer un acto delictivo.

Pensar en atacar la inseguridad pública implica considerar que forma parte de un fenómeno global. Se puede hablar, incluso, de cómo se ha trasnacionalizado también. Existen redes internacionales para el tráfico de drogas o redes regionales para el robo de vehículos. La respuesta a este lacerante problema sólo puede ser más definitiva si se pensase en un cambio de las políticas económicas y de los mecanismos de distribución y asignación de riqueza entre las naciones del mundo y al interior de éstas. La mejor respuesta a la delincuencia y a la inseguridad pública que ésta genera, está en el fortalecimiento de las políticas sociales y públicas, así como en lograr que se garantice que las actividades lícitas y honestas tengan una retribución económica y social lo bastante satisfac-

toria como para inhibir las prácticas corruptas y cerrarle el camino a la delincuencia. Eso sólo es posible con cambios internacionales y nacionales que no depende sólo de la voluntad de una fuerza política.

De la misma manera creer que la delincuencia y los problemas de descomposición social que ella provoca, se deben sólo al aumento de la maldad humana, es reducir la discusión a un problema de orden moral. Ver las cosas así amerita una respuesta de fortalecimiento de los aparatos represivos y coercitivos. Sin desdeñar que existen elementos morales y éticos en el recrudescimiento de la violencia y la inseguridad pública, esta forma de abordar el problema sólo conduce al fortalecimiento de los cuerpos represivos con la consiguiente fascitización de las sociedades. Si la delincuencia y la violencia crecen se pide cada día más mano dura y represión sobre los hechos delictivos. Se crea un círculo vicioso donde el ciudadano común y corriente queda atrapado entre las redes de los ladrones y cuerpos coercitivos que amenazan endurecer el Estado entero. Es la forma como la derecha ha visto el asunto de la inseguridad pública. En pocas palabras, ante la gran masa de pobres, marginales y delincuentes que crean, lo que hacen es construir una fortaleza inexpugnable para ellos, mientras el ciudadano padece la violencia de todo tipo en las calles de nuestro país. Sufre los asaltos, robos y luego tiene que padecer por las redadas indiscriminadas de los cuerpos policíacos. Queda atrapado en el círculo vi-

cioso de la violencia, el crimen y la represión.

Aunque las respuestas al asunto de la inseguridad pública habría que buscarlas en las propuestas de orden económico, social y político, se requiere un tratamiento específico ante los niveles alarmantes que adquiere el problema. La mejor manera de romper y desenredar la madeja de intereses entre la delincuencia y los organismos policíacos y las entidades encargadas de preservar la seguridad pública es fortaleciendo los vínculos y redes entre la sociedad civil, los organismos ciudadanos, los cuerpos policíacos y los organismos encargados de la administración de la justicia. Quebrar la red delinencial, creando una red ciudadana y vecinal que haga del asunto de la seguridad pública un tema capital. Eso amerita desarrollar una cultura de la seguridad ciudadana. Se pueden revisar experiencias internacionales en que las mismas asociaciones de barrio, comunidad o vecinal, lograron dotarse de mecanismos para autoprotgerse y neutralizar el crimen. Si bien los vecinos por si solos no pueden vencer a la delincuencia organizada, si pueden conformarse como organismos vigilantes de poder ciudadano que estreche vínculos con la policía honesta y responsable. Todo ello dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y a la integridad de los individuos.

El otro remedio es la moralización, especialización y profesionalización de los organismos policíacos y de los organismos procuradores de justicia. Se debe reconocer que existen policías y

servidores públicos que actúan con honestidad y responsabilidad en un medio donde ello es la excepción. La actividad policíaca y procuradora de justicia se ha desvalorizado demasiado. Sea por las corruptelas, la ineficiencia, la incapacidad, la brutalidad, es un hecho que la ciudadanía ha perdido la confianza en las instituciones que administran la justicia en México. El asesinato de Colosio y los crímenes famosos que cimbraron a México en los últimos años nos hablan que la justicia en el país es un ave fénix. Si a esos niveles se actúa con deficiencias por decir lo menos, que se puede esperar de un ciudadano común y corriente que está deseoso de encontrar un policía honrado que resuelva un delito o un agente del ministerio público que atienda con prontitud una demanda. Restaurar la credibilidad de la justicia en México es restañar una de las heridas más dolorosas de nuestro país.

Los organismos policíacos deben estar constituidos por ciudadanos educados, informados y capacitados. Moralizar los cuerpos policíacos implica reformar y actualizar los criterios de reclutamiento y formación del personal. También requiere garantizarle al servidor público un ingreso decente que compense los riesgos de la actividad asignada. Si se profesionalizan y se garantizan los ingresos económicos de los núcleos policíacos es posible emprender una política de moralización y de fomento del servicio a la ciudadanía. Eso acompañado de mecanismos para castigar e inhibir las prácticas corruptas, acabar con el "entre",

el cohecho, la mordida, el soborno, el chantaje y todas las formas peculiares con la que los malos servidores públicos se hacen de ingresos informales a costa de la credibilidad de las instituciones públicas. Esta lucha contra la corrupción y por la dignificación de la actividad policíaca es una tarea difícil y llena de dificultades, pero es la única manera de quebrar las redes de la delincuencia y generar una alianza entre los ciudadanos organizados y la policía honrada.

Los organismos encargados de la procuración de la justicia tienen que especializarse. Si el crimen ha crecido a niveles exponenciales y se ha ido especializando, lo menos que se puede esperar es que el Estado haga lo propio. Tiene que ir por delante de la delincuencia, no atrás. Se trata de dotarse de técnicas y métodos más avanzados para prevenir y combatir la delincuencia en todas sus manifestaciones. Eso considerando que se deben respetar los derechos humanos y que la mejor manera de combatir a la delincuencia no es con la brutalidad, o con el ojo por ojo diente por diente, que es común a las formas de barbarismo, sino con herramientas científicas y personal altamente capacitado y especializado que combata el crimen. De igual manera queremos insistir en la autonomía de las procuradurías como una manera de garantizar la imparcialidad y la objetividad de la justicia mexicana. La justicia requiere de neutralidad y trato equitativo con los ciudadanos. Para eso se necesita que la Procuraduría se forme como un espacio autónomo e in-

dependiente del Poder Ejecutivo. Lo mismo opera para la Comisión Nacional de Derechos Humanos que debe constituirse como una entidad autónoma para preservar el respeto a los derechos humanos por parte de los organismos de poder. Un verdadero régimen republicano es aquél donde el gobierno hace de la cosa pública su

razón de ser y se garantizan las libertades y derechos de los individuos. Combatir la delincuencia y preservar la integridad personal es la gran tarea que todo gobierno democrático debe cumplir. Lograr hacer lo uno sin que lo otro se vea afectado es uno de los objetivos a cumplir en la política de seguridad pública.

